

**ANALES**  
**del**  
**Colegio Oficial de Veterinarios**  
**de la Provincia de Barcelona**



Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 237 08 15



Año XVIII-N.º 207

Septiembre 1961

# Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias

Presidente: **D. Salvador Riera Planagumá.**

Vicepresidente: **D. José Sèculi Brillas.**

Secretario General: **D. Antonio Concellón Martínez.**

Tesorero: **D. Jaime Roca Torras.**

Bibliotecario: **D. José D. Esteban Fernández.**

## SECCION AVICULTURA

Presidente: **D. Baldomero Santos.** Secretario: **D. Pedro Costa.**

## SECCION BROMATOLOGIA

Presidente: **D. José Sanz Royo.** Secretario: **D. Joaquín Sabaté.**

## SECCION CIRUGIA

Presidente: **D. Miguel Luera.** Secretario: **D. Román Luera.**

## SECCION CIENCIAS FUNDAMENTALES

Presidente: **D. Luis Camacho.** Secretario: **D. Alberto San Gabriel.**

## SECCION CLINICA PEQUEÑOS ANIMALES

Presidente: **D. Félix Bernal.** Secretario: **D. José M. Cosculluela.**

## SECCION EPIZOOTOLOGIA Y ANTROPOZOONOSIS

Presidente: **D. Rafael Codina.** Secretario: **D. José López.**

## SECCION GINECOLOGIA

Presidente: **D. Agustín Carol.** Secretario: **D. Francisco Díaz.**

## SECCION PATOLOGIA GENERAL

Presidente: **D. Antonio Martí.** Secretario: **D. Narciso Marcé.**

## SECCION ZOOTECNIA

Presidente: **D. Emiliano Alvarez.** Secretario: **D. Juan Rosell.**

## SECCION ALIMENTACION

Presidente: **D. Juan Amich.** Secretario: **D. Jaime Camps.**

## SECCION ARTE Y CULTURA

Presidente: **D. Ramón Vilaró.** Secretario: **D. Manuel Ortiz.**

## S U M A R I O

Pág.

La Festividad de San Francisco de Asís . . . . .	713
Tasas sanitarias, por D. José Sèculi Brillas . . . . .	715
Reumatismos y su Etiopatogenia, por el Dr. D. Salvador Riera Planagumá . . . . .	717
Sección informativa . . . . .	739
Ellas escriben . . . . .	753
Sección legislativa . . . . .	757
Vida colegial. . . . .	760

# ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 2370815

Año XVIII - N.º 207

Septiembre 1961

Depósito legal B. 8240—1958

## La Festividad de San Francisco de Asís

Los actos organizados para conmemorar la fiesta del Patrón de la Veterinaria tendrán lugar los días 2, 3 y 4 del próximo mes de octubre.

Día 2, lunes. — A las cinco y media, Inauguración de las Jornadas de Espiritualidad Profesional,

### ORIENTACION DEL ESPIRITU HUMANO

por el doctor don Antonio M.<sup>a</sup> Oriol, de Vich.

Día 3, martes. — A las cinco,

### FUNDAMENTOS PARA LA UNIDAD PROFESIONAL

por el doctor don Miguel Mulet Durán, Veterinario Titular, de San Julián de Vilatorta.

A las cinco y media,

### EL ESPIRITU SOCIAL EN LA PROFESION VETERINARIA

por el doctor don José A. Romagosa Vila, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria.

Día 4, miércoles. — A las once, *Oficio Solemne*, en la Iglesia Parroquial de San José de Gracia (Plaza Lesseps).

A las doce. — *Acto social*. Premio Darder. Homenaje a los jubilados. Felicitaciones colegiales. Distinción a E. V. A.

A las doce y media. — *Clausura* del Acto de las Jornadas de Espiritualidad Profesional,

### EL VETERINARIO EN LA VIDA FAMILIAR

por el matrimonio doctor don Narciso Marcé Durbán y doña Carmen Miret de Marcé.

A la una y media. — *Homenaje* a don Agustín Brullet Calzada, con motivo de su ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola.

A las dos. — *Vino de honor*, en el local social a los compañeros, familiares y asistentes a los actos.

A las dos y media. — *Almuerzo de Hermandad Veterinaria*.

A las cinco. — *Fiesta Familiar Anual*.

Día 5, jueves. — A las 10. *Misa de Difuntos*, en la Iglesia de San José de Gracia, en sufragio de los compañeros fallecidos.

La Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona, se complace en invitar a estos actos a los señores colegiados y familiares, confiando realzarán con su presencia, como en años anteriores la brillantez y el carácter íntimo y familiar con que conmemoramos los tradicionales actos en honor al Patrón de la Veterinaria, San Francisco de Asís.

Se ruega a los compañeros que deseen asistir al Almuerzo de Hermandad, tengan a bien inscribirse por todo el día 2 de octubre. (Precio de los tiquets: señores, 160 pesetas; señoras, 110).

## LABORATORIOS INHIPE, S. A.

---

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura.

---

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45. 1.<sup>o</sup>, Desp. n.<sup>o</sup> 8 - T. 2316228

## Tasas sanitarias

Uno de los servicios comprendidos en la percepción de Tasas, pendiente de discriminación de competencia entre las diversas ramas sanitarias, es la Inspección de los establecimientos y almacenes alimenticios.

Para que la distribución de este servicio no diera lugar a roces y discrepancias, se habló al principio de que las Jefaturas Provinciales de Sanidad convocarían reuniones conjuntas con las Inspecciones Provinciales de Farmacia y Veterinaria y las Juntas de Gobierno de los Colegios Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

Posteriormente y con todo acierto, se consideró preferible que las normas de inspección y la discriminación de competencia entre los funcionarios sanitarios fuesen establecidas con carácter general para todas las provincias, por la Comisión Central de la Dirección General de Sanidad.

Se esperan estas normas de un momento a otro. Mientras tanto la Junta de Gobierno del Colegio de Barcelona ha estado permanentemente en contacto con la Jefatura Provincial y la Inspección de Sanidad Veterinaria, para cuanto se refiere a este delicado asunto, puesto que en toda distribución equitativa de servicios, puede haber algunos que pueden afectar a dos o más ramas sanitarias mientras la mayoría son claros, de acuerdo con la precisión de las disposiciones legales que regulan las funciones inspectoras sanitarias de los Veterinarios Titulares.

A este respecto, entre otras disposiciones legales, el artículo 50, del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios locales (*Boletín Oficial del Estado* del 9 de abril de 1954) aprobado por Decreto de 27 de noviembre de 1953, establece en forma clara cuáles son las inspecciones de establecimientos que competen al Veterinario Titular:

Carnicerías, salchicherías, tocinerías, casquerías, lonjas de pescado, almacenes de acondicionamiento de pesca, pescaderías, mercados y puestos callejeros (apartado 3.).

Establecimientos para la venta de la caza, volatería, huevos, frutas y hortalizas (apartado 4.).

Vaquerías, despachos de leche, depósitos y centrales lecheras, estaciones de higienización y envasado de leche (apartado 5.).

Industrias de elaboración y conservación de productos alimenticios de origen animal (sólo como función delegada) que exporten sus productos fuera del municipio (apartado 6.º).

Cuadras, establos, porquerizas, aprisco y posadas, paradores, mercados de ganado y albergues de animales que puedan considerarse como incómodos o insalubres para el vecindario (apartado 7.º).

Industrias de aprovechamiento de animales muertos, estercoleros y abrevaderos de uso común (apartado 8.º), etc., etc.

La organización definitiva de la Inspección sanitaria de toda clase de establecimientos, almacenes e industrias que hemos citado, reglamentada como misión Veterinaria, entraña enormes posibilidades para el futuro, dada las condiciones que establece el Decreto de Tasas y sus tarifas de percepción.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.  
Presidente.

# Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA  
Juan Centrich Sureda  
Veterinario

Calle Sor Eulàlia de Anzizu, letra A, 1.º, 2.ª - Teléf. 239 40 44  
Pedralbes

# ROVAC

La primera vacuna, contra la peste porcina europea, lapinizada, que da a una sólida inmunidad sin crear foco.

# Reumatismos y su Etiopatogenia

Por el Dr. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Veterinario Municipal. - Barcelona.

I. — REUMATISMOS INFLAMATORIOS. II. — REUMATISMOS DEGENERATIVOS.  
III. — FIBROSITIS; SU ETIOPATOGENIA.

Es evidente que los conocimientos etiopatogenéticos, son la base de los avances clínicos y terapéuticos, supremo fin de la Medicina y mucho más, cuando se trata del impreciso capítulo de los reumatismos. El problema del diagnóstico, nuestro principal problema, no es otra cosa que un razonamiento exhaustivo, basado en el mayor número posible de datos de observación directa o de laboratorio y que nos lleva, en visión más o menos rápida y certera, hasta la etiología. Muchas veces falla nuestra mente, el curso de nuestro razonamiento se interrumpe y entonces, y sólo entonces, es cuando debemos contenernos con la clásica etiqueta de la enfermedad o del síndrome, que nada nos dice y lleva aparejada un tratamiento incompleto y el reconocimiento implícito de nuestra impotencia. Y esto, que por desgracia nos ocurre con harta mayor frecuencia de lo que quisiéramos, se acrecienta y multiplica, en lo que hemos convenido en llamar reumatismos.

Teniendo en cuenta el criterio clínico, el más corriente, los dividiremos en articulares y musculares, y los primeros los subdividiremos a su vez, en inflamatorios y degenerativos.

## I. — REUMATISMOS INFLAMATORIOS

Para la exposición de los reumatismos de base inflamatoria, vamos a servirnos de dos casos clínicos, los de presentación más frecuente para el internista, y sobre ellos estructurar el problema de su causalidad y mecanismo íntimo, en sus distintos aspectos.

*Primer caso.* — Vaca de aptitud lechera, que presenta artritis sumamente dolorosa del carpo derecho, con temperatura y postración. Dice su dueño, que el comienzo ha sido súbito, sin antecedentes traumáticos ni de otro orden. Añade, que con intervalos de meses, ha sufrido fluxiones en otras articulaciones sin que pueda precisar sus causas, determinando torpidez cada vez mayor, hasta el extremo que, en la actualidad, el enfermo se levanta con dificultad y los escasos desplazamientos que la estabulación permanente comporta, son cada

vez más molestos. En efecto, se aprecian deformaciones articulares y rigideces en el otro carpo y corvejón izquierdo, que limitan su dinámica funcional. Diagnóstico: poliartritis crónica progresiva.

*Segundo caso.* — Vaca de aptitud lechera, recién parida y cuyo parto ha transcurrido dentro la más absoluta normalidad. A los 6 días, con alza de temperatura y aumento de la VSG, se presenta claudicación de la extremidad posterior izquierda. A la exploración, el corvejón correspondiente se muestra con hinchazón y dolor, sumamente acentuado en la bolsa interna articular. A las 48 horas, igual sintomatología en su homólogo del lado derecho. A los 7 días de tratamiento, ha cedido el dolor y recuperado totalmente la capacidad de movimientos, si bien persiste la hinchazón, que desaparece en absoluto a las tres semanas. Diagnóstico: reumatismo articular secundario, seudo-reumatismo de Manninger.

Al señalar en reciente trabajo, las hipótesis que podían conducir con mayor éxito a su interpretación etiopatogenética, las concretaba, siguiendo el criterio de Jiménez Díaz, a: 1.<sup>o</sup>, la que se explica por una infección acantonada en algún lugar del organismo, sin hallazgo de gérmenes en sangre, ni «in loco» y que se califica de foco de infección; 2.<sup>o</sup>, la reacción patológica del organismo frente a agentes propios, células y elementos de los propios tejidos, que darían lugar a una reacción de tipo de autoanticuerpos; 3.<sup>o</sup>, la reacción alergósica o estados de sensibilización hiperérgica postinfecciosa.

Hasta hace poco era creencia generalizada que los reumatismos inflamatorios estaban originados por el «foco de infección», término empleado corrientemente y que si bien traduce una entidad clínica de acusados perfiles hará unos años, en la actualidad se esfuma y desdibuja al compás de los nuevos conocimientos médicos. Debemos entender por tal, una zona circunscrita de tejidos infectados por gérmenes patógenos, sin o con repercusión general. En el primer caso, cuando sólo se manifiesta por sintomatología local, se le califica de foco infectivo, y de foco de infección propiamente dicho, cuando su presencia se acusa por síntomas generales o por trastornos funcionales u orgánicos originados por mecanismo distinto al de la bacteriemia; el término infección focal, supondría la diseminación bacteriana a partir del foco primitivo.

Para que el foco infectivo pueda transformarse en foco de infección, es decir, para que cese el «statuto quo», el alto el fuego imperante en la lucha entablada entre el organismo y el agente invasor, es preciso que se cumplan las condiciones señaladas por Vogel: 1.<sup>o</sup>, presencia de un tejido inflamado y aislado del mundo exterior; 2.<sup>o</sup>, un terreno circundante pobre en vasos, para que el foco quede sustraído de la influencia de la sangre circundante (cápsula conectiva muy poco permeable); 3.<sup>o</sup>, un organismo dispuesto a reaccionar a la influencia bacteriana focal, con la formación de inmunidad extensa.

El asiento más frecuente del foco de infección lo constituyen las amígdalas y la región faríngea. En el caballo no puede hablarse propiamente de amigdalitis, ya que, como es sabido, no existe una tonsila compacta, es más bien una serie de masas de tejido linfoide y glándulas mucosas que ocupan la fosa amigdalina y se extienden hacia atrás, desde la raíz de la lengua hasta una distancia de 10 centímetros a cada lado y que el excesivo desarrollo del paladar blando hace imposible su exploración. Por eso, lo correcto es englobar bajo el término de faringitis, las inflamaciones de todas las masas linfoideas de la región.

A pesar de esta indiferenciación, las afecciones de garganta, son frecuentísimas en los solípedos. Su utilización como motor, les predisponen a los resfriados de los primeros tramos respiratorios. Pero debemos distinguir entre el proceso agudo y el crónico; ambos tipos son debidos fundamentalmente al estrepto hemolítico, pero los síntomas y lesiones que determina, son diferentes en ambos casos.

La forma primera, a menudo febril, espectacular y de fácil diagnóstico, se debe a reinfecciones por contagio, siendo propia de los primeros años de la vida. Sólo después de reiteradas agresiones exógenas, podemos hablar de forma crónica, caracterizada por el hallazgo en el interrogatorio, de repetidos dolores de garganta ante cualquier enfriamiento, acusados a la presión y deglución, acompañados de disfagia e infarto de los ganglios submaxilares o parafaringeos. Al examen directo, en las especies en que esto es posible, se descubre en la mucosa una coloración rojo oscura, con engrosamientos locales del epitelio y arborizaciones y dilataciones venulares, así como infarto de los folículos linfáticos que origina el cuadro de la faringitis granulosa, siendo quizá la lesión de más valor para el diagnóstico de foco de infección faríngea.

La amígdala diferenciada del buey y pequeños rumiantes y en especial la del perro, grande, fusiforme, de unos 3 centímetros de longitud, escondida en gran parte o en su totalidad entre dos pliegues de la membrana mucosa, justifican en estas especies el diagnóstico de tonsilitis. Como en la faringitis, sólo después de reiterados procesos agudos, se forman en las criptas amigdalinas y profundidades del tejido linfoide, pequeños abcesos, que cuando quedan encerrados permanentemente a causa de las adherencias conjuntivas de los espacios y desagües lacunares, no pueden llegar a la curación. En este estado de cronicidad, es cuando la reactivación puede producir agudizaciones, sin necesidad del concurso de infecciones reiterativas exógenas; es decir, la única forma que puede actuar como foco de infección.

Clínicamente se caracteriza al revelar la anamnesis, antecedentes de dolores de garganta repetidos ante cualquier exposición al aire frío, mojaduras o fatiga, aunque a veces faltan estas manifestaciones por observación incompleta o porque realmente no hayan existido. A

la exploración directa, las tonsillas aparecen o bien aumentadas de volumen, reblandecidas, de color rojo intenso que se extiende a los pilares anteriores y velo del paladar, o pequeñas, duras, fibrosas, grisáceas. Se concede extraordinario valor, a la aparición de un pus cremoso, amarillo, a la presión sobre la amígdala, lo que indica la presencia de algún abceso, aunque sea frecuente confundirlo con el caseum que invade las criptas y está constituido solamente por restos celulares. De todas maneras, el diagnóstico de foco de infección amigdalar o faríngeo es sumamente aventurado, por la dificultad de la real valoración de los síntomas, así como por los criterios sumamente dispares.

Las infecciones del sistema dentario, también se consideran como posibles focos. Las únicas lesiones a las que hay que conceder cierto valor, son las infecciones periapcionales y periodonticas. La salida de pus por el borde gingival o por una fistula que se abre en la cara a nivel de un molar, indica la presencia del enterococo o el estreptococo viridans en el ápice de la pieza dentaria correspondiente. Las encías tumefactas, blandas, lívidas, con irregularidades en su superficie o incluso verdaderas ulceraciones, bailando los dientes dentro sus alvéolos, señalan la infección, mantenida casi siempre por dichos gérmenes. Ambos procesos son bastante frecuentes en nuestras especies domésticas; no obstante, debe dárseles un relativo valor.

Por razones de contiguidad, no es raro que los procesos inflamatorios de la mucosa nasal se extiendan a los senos próximos. La sinusitis complica a la rinitis y como en ciertos senos el desagüe de la secreción mucosa o purulenta es difícil por la situación alta de la hendidura nasal, queda retenida durante bastante tiempo, dando lugar a la curación a largo plazo o a la cronicidad. Los senos etmoidales con su complicado sistema de celdas de pequeñas dimensiones, los maxilares por su difícil vaciado y cuya destilación mucopurulenta se caracteriza por su marcada fetidez, y los frontales por la situación alta del orificio de salida que sólo permite su desagüe con la cabeza muy baja, presentan las condiciones más favorables para que se desarrolle en ellos el proceso de que estoy tratando.

La posibilidad de que actúen como focos de infección gérmenes acantonados en órganos distintos a los anteriormente señalados, es sumamente discutible.

La teoría de la infección focal era tentadora, al explicar los sucesivos brotes articulares por reactivación del foco primitivo, ocasionada por congestiones activas por el frío, por irritantes químicos o terapéuticos, estímulos mecánicos, procesos infectivos de todo orden dando lugar a reinfecciones, eliminación quirúrgica de focos sin la debida protección contra la bacteriemia postextractiva, etc.

Hay que tener en cuenta que todas las infecciones agudas pueden producir localizaciones artríticas únicas o múltiples. Localmente se trata de una respuesta genérica del tejido conjuntivo a la infección,

por lo que no se puede determinar por el simple examen de la lesión articular, su etiología. Sea ejemplo de ello, las que se presentan en la brucellosis, tuberculosis, cólera de las aves de corral, influenza, peste porcina, glosopeda, muermo, etc. Pero en especial manera, tienen las estreptocócicas una particular tendencia a producir poliartritis. Son típicas, las observadas muchas veces en los caballos productores de suero inoculados con cultivos de estrepto; la frecuencia con que se presentan a los pocos días de instaurado un proceso faríngeo o en el curso de una escarlatina o mal rojo, infecciones de raigambre estreptocócica, especialmente la primera. Inyectando por vía hemática al conejo, material procedente de las amígdalas o de exudados endocárdicos, se producen derrames poliarticulares de tipo reumático. Las pruebas de laboratorio, si bien complementarias, revelan que en los reumatismos inflamatorios, además de presentarse alto título de estreptolisinas, son positivas en gran número las aglutinaciones L y O, sumamente sensibles y específicas.

Se está de acuerdo en que estos procesos están producidos por el estrepto hemolítico, que se manifiestan por amigdalitis o faringitis aguda, pasadas las cuales y generalmente después de un período de intervalo, se inicia el brote poliarticular, a la vez que aparecen en sangre, anticuerpos para el estreptococo. Pero ello no explica, ni la constante ausencia de gérmenes en sangre y derrames articulares, ni los sucesivos brotes a través del tiempo y que cada vez más hacen mella en el enfermo.

Hecho este inciso, volvamos a la teoría focal. La incidencia de focos detectables en los poliartríticos no es superior a la que se halla en una serie comparable de control, según Davidson y Duthier. Tampoco se observan diferencias en la evolución de la enfermedad, entre aquellos cuyo foco de infección ha sido tratado y el que no lo ha sido, según Short y Bauer. En medicina comparada, hay escasa diferencia entre el índice de morbilidad de équidos y cánidos, de tonsillas tan dispares. Por todo ello, se llega a la conclusión de que los reumatismos inflamatorios se desencadenan por infección estreptocócica aguda de origen exógeno, y que por lo tanto, el foco de infección no desempeña ningún papel en la etiología de estas enfermedades.

Una vez puesta en marcha la generalización, cabe preguntar, cuál es el mecanismo de diseminación, es decir, calidad del material infectante y vías de propagación.

En cuanto al primer punto, dentro la misma escuela catalana hay diversidad de pareceres, pues, mientras Pedro Pons, fundándose en que no se comprueban por regla general gérmenes en la sangre, lo considera como toxemia, Gibert-Queraltó, argumentando que la negatividad de un hemocultivo no excluye la bacteriemia en sí, llega a calificarlo de septicemia.

Los gérmenes actúan por sus toxinas, tanto localmente como a distancia. La reacción histotóxica da lugar a la liberación de substancias de igual naturaleza.

Entre las toxinas y zimas producidas o eliminadas por los estreptos, hay la hialuronidasa B, factor de difusión responsable del aumento de la permeabilidad tisular y que tiene la propiedad de desdobljar al ácido hialurónico, componente fundamental del tejido conjuntivo, transformándolo en un polímero más simple, de menor viscosidad. Estudios recientes, indican que no sólo la hialuronidasa es el único factor de difusión, sino que existen otros que actúan como tales, al obrar directamente sobre la substancia fundamental.

También parece existan diferencias entre el modo de reaccionar o actuar de las diferentes substancias fundamentales de los diversos órganos, así como que esta acción selectiva está complementada por otra de tipo general, lo que Durán Reynals califica de efectos inducidos a consecuencia de la reacción de difusión.

Ello nos explicaría, en parte, las violentas reacciones inflamatorias articulares, en las que el ácido hialurónico forma la parte esencial del líquido y membrana sinovial, en contraposición con las lesiones degenerativas subintrantes, de marcha larvada, del cartílago articular, en cuya composición predominan los sulfatos de condroitina A, B y C, inasequibles al parecer, al zima hialuronidásico.

La reacción tisular da lugar a la liberación de toxinas, tales como la necrosina y pirexina, y toda una serie de anticuerpos dirigidos contra sus respectivos antígenos eliminados o constituyentes del soma bacteriano.

Las vías de infección por las cuales el material deletero se traslada desde el punto inicial hasta la articulación o articulaciones afectas, son muy discutibles. Cuando la acción es por contigüidad, todo el mundo está conforme en cuanto a su naturaleza. Pero las opiniones discrepan cuando la acción es a distancia; aun cuando es lógico suponer sea por vía hemática.

Aceptado el probable origen estreptocócico de los reumatismos inflamatorios, como en toda infección, tenemos dos elementos o fuerzas vitales frente a frente: el elemento agresor y el elemento reactor. Al ataque, sucede la defensa.

La reacción viene condicionada por el tono del mesénquima, el cual actúa por mecanismos citológicos y humorales. Si su actividad está alterada por causas congénitas o adquiridas, responderá de forma distinta (alergia), de como lo hace normalmente. El mecanismo de este sistema reaccional, está regulado por la constelación diencéfalo-endocrino-vegetativo-vásculo-humoral, bajo el superior regismo de la unidad funcional hipotálamo-hipófisis. Bajo la influencia de las agresiones, la secreción de hormonas corticotropas de la hipófisis aumenta a expensas de las restantes hormonas hipofisarias (somato y gonadotro-

pas). Ello se traduce en aumento de secreción de la suprarrenal, con aumento de la carga del organismo en corticoides, sobrecarga que pondrá al mismo en situación de resistir la agresión. En ciertas condiciones, la disfunción hipofisaria sería capaz, tanto por exceso como por defecto, de dar lugar a un cuadro anormal del síndrome de adaptación.

La hipótesis alérgica que acabo de exponer, no explica los sucesivos brotes de la poliartritis crónica progresiva, ni la «Waaler-Rose test», prueba de laboratorio que evidencia en el suero de los pacientes afectos de esta forma de reumatismo, la propiedad de determinar la aglutinación de hematíes de carnero «sensibilizados» con una dosis subaglutinante de suero antihematíes de dicha especie obtenida en el conejo, o sea, una dosis insuficiente de por sí para provocar la aglutinación. La reacción es debida a la presencia en estos enfermos, de un elemento, el «R. A. S. factor», que actúa como anticuerpo frente a su propia globulina, que por un mecanismo desconocido, se ha modificando y transformado en autoantigénica. En su consecuencia, el «R. A. S. factor», sería un autoanticuerpo, lo que nos obliga a considerar la posible inclusión de los reumatismos y collagenosis en general, dentro el grupo de las enfermedades por autoagresión.

Ante todo, debo recordar que la Medicina actual, considera al organismo vivo como una integración, en la que todos los órganos y funciones se encuentran íntimamente concatenados, en posición estable. La enfermedad no sería más que una desviación de estas trayectorias funcionales, que en su nueva adaptación, darían lugar a una disposición dinámica nueva y por tanto, patológica. Debemos arrancar de nuestra mente, la idea de que la enfermedad es una lucha entre el mal que viene de fuera y nuestro organismo que se defiende, que su reacción es conveniente; este pensar que ha gravitado sobre nosotros a lo largo de toda la historia de la Medicina, nos impide a veces, la clara visión de los problemas patogenéticos. Hay que comprender, que la enfermedad es una nueva situación en la que los mecanismos de la vida se alteran sin ninguna finalidad teleológica, y muchas veces sus alteraciones dan lugar a otra mecánica vital, no sólo inútil para la vuelta a la normalidad, sino perjudicial hasta el extremo.

Realmente hay que convenir, que existe una serie de enfermedades que se caracterizan por su:

*a) Evolución inexorable hacia la destrucción de las células básicas de un órgano o sistema.*

*b) Ausencia de elementos de causalidad. Cuando más, alguna infección banal en sus primeros tiempos, que cedió a beneficio del más simple tratamiento.*

*c) Producción de granulomas inflamatorios e inmunocuerpos autoagresivos, que al final conducen a la invasión de los parénquimas por el tejido conjunto intersticial.*

*d) Escaso resultado de nuestra acción terapéutica.*

Y lo más curioso, es que este grupo está integrado por procesos cuyas causas iniciales son frequentísimas, y sólo en contados casos dan lugar a la puesta en marcha de esta fenomenología que progresivamente conduce al enfermo hacia la cronicidad. La clínica equina es pródiga en procesos faríngeos; raro es el caballo que durante su vida, no ha sufrido varios ataques de faringitis catarrales o flegmonosas, y sin embargo, son pocos los que a los 4 ó 5 días presentan localizaciones articulares que ceden en definitiva, y menos todavía, los que como secuela queda un reumatismo crónico. En las hembras bovinas lecheras, las mastitis estreptocócicas exógenas, están a la orden del día; la inmensa mayoría ceden prontamente, sin dejar huella alguna; en pocas quedan unos nódulos indurados, islotes de densificación, que quedan estacionados, afectando muy poco a la productividad mamaria; en menos todavía, se inicia en los primeros tiempos un proceso hipertrófico, en el que el tejido conjuntivo invade los acinos glandulares y ahogándolos, transforma la totalidad del cuarterón en una pieza dura, densificada (mamitis crónica hipertrófica), con disminución o anulación de la secreción láctea, manifestaciones que a veces se propagan a los restantes cuarterones.

Son también pocas, las cirrosis tras la hepatitis viral; los procesos crónicos renales, tras una banal infección cócica; las meningitis subsiguientes a la influenza equina. Y sin embargo, el proceso desencadenante es siempre el mismo, con idéntico aspecto clínico y bacteriológico, lo que hace pensar que el desencadenamiento del proceso destructivo, es privativo de determinados sujetos.

En estos casos, cabe suponer que al producir una causa cualquiera, alteraciones en una célula o grupo celular orgánico, da lugar al paso al torrente circulatorio de los productos de desintegración que actúan como antígenos, obligando al S. R. E. a generar anticuerpos específicos, principalmente aglutininas y citolisinas que fijándose sobre las células lesionadas, favorecerían su destrucción y eliminación, y con ello la curación del proceso morboso. Ahora bien, en ciertos sujetos, y ahí empieza el concepto de la autoagresión, tal vez por déficit constitucional de córtico-esterooides y ACTH, se produciría una desorbitada producción de anticuerpos ante sus propias células heterogenizadas, que les haría desbordar su acción, actuando también sobre los elementos celulares no alterados del órgano correspondiente, destrucción que se extendería difusamente a todo el parénquima, pero que al final retrogradaría, terminando por la curación. En ciertos enfermos, estas mismas células alteradas darían lugar a nuevos productos de desintegración que generarián nuevos anticuerpos, y así sucesivamente se establecería una reacción en cadena, que llevaría a la enfermedad hacia el agravamiento, la cronicidad y la muerte. Los infiltrados linfocitarios, la formación de granulomas y la proliferación del conjuntivo intersticial, serían las consecuencias de la destrucción de los parénquimas.

Este esquema de Rotellar, es aleccionar al efecto.

Tejido lesionado produce antígenos.



El SRE genera anticuerpos contra estos antígenos.



Estos anticuerpos se fijan en las células lesionadas, favoreciendo su eliminación.

Estas células al destruirse dan lugar a nuevos antígenos.

Los anticuerpos actúan también sobre las restantes células sanas del órgano.

Enfermedad inexorablemente progresiva (ejemplo, nefritis crónica).

Enfermedad difusa del órgano, pasajera (ejemplo, nefritis aguda).

Concretando a los reumatismos, Calveti considera que el poliartricular agudo, sería debido a la alteración del tejido conjuntivo por la toxina estreptocócica que le conferiría poder autoantigénico, lo que daría lugar en determinados sujetos, a la producción de autoanticuerpos que lesionarían su propio tejido conjuntivo extra e intracardíaco. La no relación entre el título de aglutinación de los sueros y la intensidad de las lesiones, sería explicada por el autor, por la fijación de estos anticuerpos en los tejidos antigenicos que los sustraerían al suero. En la poliartritis crónica progresiva, se han encontrado por Brokman, Brill y Frendzel, anticuerpos en suero contra extractos de tejido conjuntivo y no de otros tejidos; Lansbury, Crosby y Bello, utilizando como antígeno tejido conjuntivo, obtienen aglutinaciones con suero de poliartrítico, y en mayor proporción, cuando el antígeno procede de enfermos del mismo mal.

El problema no está ni mucho menos resuelto; la obtención de antígenos es variable según los autores; las técnicas para la demostración de anticuerpos, complicadas y diversas; la reacción de Rose-Ragán, negativa para la forma aguda. Es decir, que en el momento actual, estamos en esa fluctuación experimental propia de la comprobación de las ideas nuevas, que se infiltran cada vez más, al ver que el estudio de la eosinofilia en sangre, así como la acción de los antihistamínicos en los reumatismos, nos llevan a la conclusión de que existe un contraste u oposición entre las dos grandes enfermedades reumáticas y la alergia, siendo necesario separarlas netamente.

Resumiendo, los reumatismos inflamatorios, de estirpe inicialmente bacteriana, se presentan al haberse instaurado un estado de sensibi-

lización hiperérgica postinfecciosa, determinado por mecanismos defensivos exagerados, a los que a veces se adapta el organismo (forma aguda), o que, en caso contrario y por probable autosensibilización, va determinando granulomas inflamatorios e inmunocuerpos autoagresivos (forma crónica).

\* \* \*

La fiebre reumática y la poliartritis crónica progresiva, constituyen el núcleo central del grupo de los reumatismos considerados de base inflamatoria.

En medicina humana se aceptaba hasta hace poco, el esquemático aforismo definido de la primera, «lame las articulaciones y muere el corazón», hasta el extremo que llevó a considerar la cardiopatía, como hecho diferencial entre ambas.

En la actualidad se está en pleno trabajo de revisión. La investigación formal y subsiguiente hallazgo de complicaciones cardíacas en los reumatismos deformantes, ha proporcionado resultados muy dispares —entre 0 y 67 %—, ya que dependen en gran parte de la técnica y criterios diagnósticos seguidos por el investigador; como es lógico, la incidencia es mayor en los estudios anatómicos que en los clínicos, y dentro estos últimos, mayor en los que se acompañan de exploración radiológica y electrocardiográfica, que en los puramente manuales.

Todo ello ha obligado a crear dentro del grupo, las artritis crónicas secundarias, como expresión de un cuadro clínico que no encaja dentro el oficial de los reumatismos inflamatorios.

En realidad, más que su frecuencia, importa el hecho en sí, es decir, la posible existencia de relaciones etiopatogénicas definidas entre el RCA y la AR. En este terreno, pugnan dos escuelas: la unicista, cuyos paladines Bradfield y Heitzmancik, de la mano del neohumorallismo cortisónico, afirman que reumatismo cardioarticular y artritis reumatoidea son manifestaciones diferentes de un mismo proceso fundamental; y la escuela dual, que sostiene que la confluencia de ambas en un mismo enfermo es sólo pura coincidencia. Sin necesidad de recordar el papel del estreptococo en las mismas, ni respaldar la rotunda afirmación de Bradfiel, señalemos que los reumatismos secundarios parecen tender un puente de unión entre los llamados primarios, revelando una comunidad de mecanismos patogénicos, tal vez a través del sistema de adaptación o del centro hipotalámico, génesis todavía oscura, pero que se perfila a través de los recientes trabajos de revisión.

En medicina animal, estas diferencias sólo pueden establecerse a «*grosso modo*». Se acepta un reumatismo articular agudo y otro crónico, subsiguiente al primero; confundiéndose frecuentemente la forma crónica con las artrosis.

En la práctica, los cuadros clínicos de ambos procesos articulares, no están muy claros, ni son tan fácilmente diferenciables. La complicación cardíaca, es rara. Quizá contribuya a ello, la corta vida de muchas especies y la dificultad de medios exploratorios del corazón, pero las lesiones miocárdicas o valvulares, a poco avanzadas que estén, darían lugar a trastornos de fácil apreciación. En cambio no lo son, las formas abarticulares, tales como localizaciones pulmonares, pleurales, renales, musculares, oculares y nerviosas.

Los antecedentes patológicos, tan interesantes en el historial del reumático, se desconocen muchas veces; ignoramos, por lo tanto, si ha sufrido algún ataque anterior, si ha sido mono o poliarticular, si ha sido precedido de alguna infección específica o inespecífica. Y cuando se nos facilitan, casi siempre son subjetivos, ya que el cuidador está influenciado por el complejo de los traumatismos, que son invocados invariablemente como elementos de causalidad.

Hay también manifiesto exclusivismo, en la afirmación de que la mayoría de enfermos de FR. presentan infección previa faríngea o respiratoria; pues si ello puede ser cierto para los équidos, no lo es para las demás especies. Puede intervenir en la eclosión del mal, cualquier foco o zona de infección; son frecuentísimas en los bóvidos como factores responsables, mastitis estreptocócicas, retenciones de secundinas, partos absolutamente normales, simples procesos digestivos de tipo disbacteriósico. Unas veces podrán ser detectados con facilidad, con lo cual el reumatismo adquirirá el carácter de proceso secundario; otras, pasarán desapercibidos y la FR se presentará como enfermedad primitiva e independiente.

Por todo ello y en consideración a las particularidades etiológicas, no hay razón para limitar el concepto de reumatismo agudo a las formas primitivas, y apostillar de seudorreumatismos a las demás, a ejemplo de lo que ocurre con las artritis puerperales y con las localizaciones articulares de las mastitis estreptocócicas. Otra cosa es, cuando procesos artríticos diagnosticados de primera intención como FR., con el tiempo y a resultas de una prueba de laboratorio o posibles complicaciones que aclaran su identificación, se transforman en procesos específicos, en cuyo caso, la obligada revisión diagnóstica, los señala con el adjetivo calificativo de la enfermedad originaria. Por ejemplo, lo que en principio diagnosticamos de reumatismo articular agudo, puede transformarse en artritis brucelósica o fímica, gracias a una aglutinación positiva al Bang o una intradermo, practicadas con posterioridad al diagnóstico inicial.

A pesar de lo dicho, es difícil mantener la identidad de ambas formas inflamatorias. No obstante y que el clínico no lo olvide, quedan ligadas bajo un doble común denominador: su etiología estreptocócica y la patogenética de las enfermedades de la colágena.

## II. — REUMATISMOS DEGENERATIVOS

La artrosis u osteoartritis, es un proceso crónico, degenerativo, cuya lesión fundamental asienta en el cartílago articular; secundariamente aparecen las reacciones en los tejidos vecinos, espacios subcondrales y membrana sinovial. El cartílago se atrofia, sufre una especie de desilachamiento en las márgenes articulares y con la osificación subsiguiente, se forman los rodetes marginales y osteofitos, exóstosis que en los équidos reciben los expresivos nombres de sobremanos y sobrepies, clavos simples, esparabanes, etc. y que no tienen parigual en las otras especies domésticas.

La división de las afecciones articulares en artritis y artrosis, no siempre es posible, porque las lesiones se imbrincan, dando lugar a procesos mixtos (artritis-artrosis). Pero no vamos a discutir este interesante problema, y aceptamos estos dos grupos por su claridad y ser una realidad clínica, facilitando el estudio que estamos realizando.

En los procesos artrósicos, podemos señalar causas predisponentes y causas determinantes. Entre las primeras, figuran las de tipo endocrino, la herencia, la constitución y singularmente, la involución tisular de la senilidad. Estos factores, condicionando en definitiva el comportamiento del cartílago frente a los elementos determinantes, son los que probablemente deciden la aparición del proceso degenerativo articular.

El factor endocrino tiene una importancia genética evidente, pero todavía no ha podido demostrarse definitivamente su verdadero valor. Actualmente prevalece el criterio de Ravaut y col. y de Forestier, en el sentido de que no hay razón para hablar de reumatismos endocrinos propiamente dichos, ya que no poseen ninguna característica clínica ni biológica peculiar.

En cuanto a la herencia, es clásica la cita de los trabajos de Stecher sobre los nódulos de Heberden (osteofitos de las falanges), en los que destaca el gran número de artrosis padecidas por los descendientes de los afectos de este tipo de artropatías, resaltando la importancia del sexo, al ser mucho más frecuentes en la hembra que en el macho.

En cuanto a la constitución, Justín-Besançon, Rubens-Duval y Villiaumey, consideran que la enfermedad artrósica no es únicamente osteoarticular, sino que en ella participa una distrofia más general del tejido conjuntivo. La diferencia en la presentación de las lesiones, a pesar de concurrir condiciones genéticas similares, nos fuerza a admitir la existencia de un factor constitucional, dice el profesor Barceló de la Escuela catalana de Reumatología. En realidad, la enfermedad queda condicionada a la personalidad somática y funcional del individuo y a su capacidad reacional, e incluso, como veremos más tarde, a la de la especie; no en vano se ha dicho que «no es artrósico el que quiere, sino el que puede», pretendiendo con ello poner de manifiesto

la existencia de un factor desconocido o al menos situado fuera de la comprensión humana.

La importancia de la edad, es sobradamente conocida. La degeneración es el estado de «lo que deteriora con el tiempo, refiriéndonos a lo que tiene vida», dice el diccionario; es el desgaste orgánico la base de este tipo de reumatismos. El cartílago articular va perdiendo su elasticidad y tersura, es decir, va envejeciendo de una manera fisiológica durante el transcurso de la vida. Ello explica que el número de artrósicos aumente con la edad, ya que a medida que el cartílago envejece, está expuesto cada vez más a la dañina influencia de las noxas patológicas. No constituye por lo tanto, una enfermedad «sui géneris», sino que responde a una serie de alteraciones fisiológicas y patológicas de una o varias articulaciones, cuando están sometidas a agresiones prolongadas y frecuentemente repetidas, de naturaleza mecánica o tóxica, pero de intensidad moderada.

No obstante, durante el transcurso de la vida, todos los organismos sufren injurias más o menos veladas, por lo tanto, todos los viejos tendrían que ser artrósicos y eso no es exacto.

También se ha comprobado el comienzo de la enfermedad, en la edad juvenil. En humana, Hohmann ha llamado la atención sobre la artrosis metatarsofalangiana del dedo gordo que aparece en la adolescencia, el «hallux rígido» de los ingleses, y cuya causalidad la basa en la teoría mecánico-funcional, razonando de la siguiente manera: la primera hilera digitometatarsiana —constitutiva del borde del arco longitudinal interno del pie—, sufre una intensa carga funcional, en especial al apoyar el pie en el suelo en el momento del despliegue, pues en el primer instante todo el peso corporal gravita sobre la cabeza del primer metatarsiano, para transmitirse luego a la superficie plantar del dedo gordo, que una vez afianzado, eleva el cuerpo. Se comprende bien el intenso desgaste de la articulación, y mucho más, si a ello añadimos los insultos directos y específicos de una vida juvenil activa y pródiga en marchas, saltos, etc., que actúan favoreciendo la aparición de lesiones óseas y cartilaginosas.

En medicina animal, ya llamaba la atención sobre el particular en mi trabajo sobre reumatismos, al indicar textualmente: Los exóstosis de las partes distales de las extremidades, son frecuentes en el caballo. Aparecen en todas las edades, alcanzando su máximo con la vejez. La distinción entre el nódulo traumático, doloroso, de la juventud, y el idiopático, espontáneo e indoloro, que afecta con preferencia a las hembras y en la senectud, es puramente teórica. Sea ejemplo de ello, la frecuencia con que los caballos temperamentales, especialmente andaluces, presentan clavos pasados, generalmente en ambas manos o pies, en edades muy jóvenes y sin haber practicado trabajo alguno.

Todo ello nos lleva a considerar las causas determinantes, centradas en el trauma funcional, que se halla en el origen de toda artrosis.

Parece ser que el sobreejercicio de cualquier articulación, determina mayor descamación cartilaginosa, desgaste que a su vez es compensado por el continuo crecimiento del cartílago, a partir de la zona basilar de transición. Es muy posible que en condiciones patológicas, esta compensación se halle perturbada. El exceso de detritus cartilaginosos tiene que ser reabsorbido por la sinovial, que se inflama, y a la larga, provoca un cambio en el régimen sanguíneo de la epífisis ósea, que interfiere los procesos de imbibición y crecimiento cartilaginoso, dando lugar a la pérdida de la capacidad amortiguadora del mismo. En este caso, el hueso subcondral sufre las injurias mecánicas no atenuadas, dando como respuesta la serie de alteraciones típicas de las lesiones artrósicas.

La sobrecarga dinámica, origen habitual del trauma funcional, puede obedecer a diferentes factores de tipo general, estático y funcional.

En el primer grupo, podemos hacer figurar el peso excesivo del cuerpo (caballos percherones, bretones, belgas de Namours, cuyo desplazamiento tórpido por el excesivo peso del tronco, gravita sobre las extremidades), la estación prolongada (animales que no se acuestan por causas diversas), el apoyo preferente sobre un miembro no doloroso (claudicaciones intensas y prolongadas).

Los factores estáticos (teoría de Presser) juegan mucho en su causalidad. Según las experiencias de Fick, la forma de la articulación depende de la dinámica de la misma, y así, si se tienen unos moldes de yeso primariamente no deformados y se les obliga a deslizarse unidos por un cordón flexible, se observa que en un trozo se forma un cóndilo y en el otro una cavidad, apareciendo ésta en aquel lado en que la fuerza de tracción se ejerce de su extremo. La epífisis ósea, a diferencia de la diáfisis, por su mayor riego sanguíneo, está en constante neoformación y es por ello sumamente deformable; cualquier trastorno estático o postural, por la desviación de los huesos, determinará una incongruencia articular, con lo cual, al circunscribirse la presión total que soporta la articulación sobre una zona limitada, la presión por unidad de superficie resulta considerablemente aumentada en la precitada zona. El cartílago de revestimiento se lesiona, se atrofia o desgarra, a causa de su nutrición defectuosa por deficiencia en la circulación de los líquidos nutricios llegados por vía de la sinovial a través de la superficie del cartílago o por vía de la esponjosa subcondral. En estas condiciones, el hueso subyacente, falto de la protección natural cartilaginosa, prolifera y da lugar a las lesiones artrósicas.

Los trastornos estructurales de las extremidades, deficiencias estáticas y posturales que rompen la congruencia articular, alterando el equilibrio de su mecánica, tan frecuentes en el género *equus*, tales como

el pie estevado o el izquierdo, ligados frecuentemente a una desviación de los rayos óseos a partir del corvejón o la rodilla (desviaciones en varo o en valgo, respectivamente, ya sean congénitas o adquiridas); el pie plano y el colmado, casi siempre este último consecuencia de la infosura; el pie topino y el pando; los defectos del herraje, los vemos con frecuencia asociados a las artropatías de las extremidades.

La hiperfunción (teoría funcional de Pommer), es otro elemento a considerar. Es un hecho aceptado por todos, que normalmente o aun existiendo una lesión en potencia, no se forman lesiones artrósicas en cualquier articulación mantenida en reposo. Por el contrario, las artropatías degenerativas son frequentísimas en las zonas o regiones orgánicas dotadas de mayor movilidad y sujetas a las mayores exigencias funcionales.

Las profesiones que dan un porcentaje más elevado, son las que requieren mayor esfuerzo físico. Según Freund, esta sobrecarga dinámica provoca pulverización articular, es decir, el desprendimiento de pequeños fragmentos osteocartilaginosos, que absorbidos por la sinovial, son causa irritativa y generan los nódulos y osteofitos. Así es cómo explica las artrosis del codo en los que manejan perforadoras neumáticas.

En este aspecto, nuestra medicina es ancho campo de experiencias. Los monodáctilos, utilizados como motores animados y sujetos por lo tanto, a la hiperfunción de su aparato locomotor, figuran en primer término en la casuística de estas enfermedades, porcentaje que contrasta con el escaso de los bóvidos utilizados para el trabajo y con el más escaso todavía de los pentadáctilos. También corresponde su mayor número a las extremidades, y en éstas, aumenta su incidencia a medida que las articulaciones se alejan del tronco, existiendo una relación directa proximaldistal. La coxartria y las espondilosis deformantes, tan frecuentes en el hombre por su posición erecta, casi no las vemos en nuestros animales.

El esfuerzo excesivo y reiterado, propio de las especies destinadas a trabajos mecánicos, actuaría a través del trauma, ya sea único y violento, o pequeño y repetido, sobre las articulaciones sometidas a grandes exigencias funcionales.

Pero si la importancia del factor estático es reconocida por todos, como hemos visto, la del traumatismo único es diversamente juzgada; mientras que Putti, en ciertos procesos, le da importancia nula, Guntz lo admite en un tercio de los casos y Williams lo considera muy frecuente. Sabido es el escepticismo de Marañón respecto al papel del mismo, hasta el extremo de considerar injustificado el apartado de artropatías traumáticas. La importancia debe darse al microtraumatismo crónico o profesional, a esas causas reiterativas, que lenta pero seguramente, disminuyen la capacidad amortiguadora del cartílago articular.

En nuestros anamnésicos, hemos encontrado algunas veces el inicio del cuadro en animales relativamente jóvenes a partir de un trauma-

tismo o esfuerzo violento; en otros casos, los más frecuentes, se trataba de animales adultos, de vida física muy activa, sometidos a intensos esfuerzos de tracción, en los cuales no ha podido establecerse la relación del comienzo del cuadro con un esguince o traumatismo; en otros, pocos, el factor traumático o mecánico violento está tan difuminado, que es muy difícil darle un valor de agente causal, debiendo atribuir la lesión a una injuria continuada, gravitando sobre algo que escapa a nuestro conocimiento y comprensión. Esto demuestra, que el factor funcional, a pesar de su importancia, no tiene un valor genérico absoluto, puesto que vemos que el proceso se desarrolla también en individuos de vida sedentaria y sin que pueda aducirse claramente la intervención de la hiperfunción, por lo que precisa admitir la existencia de un algo no sólo de tipo individual, sino colectivo, que no sabemos explicar.

En efecto, el género equino consta de las especies caballar y asnal, y su híbrido, el mular. El caballo es tributario en gran escala de estos procesos; en cambio, el asno y mulo, a pesar de emplearlos en trabajos duros, sobre suelos pedregosos y en cuesta, en los que el peso del cuerpo gravita casi en exclusiva sobre los miembros anteriores o posteriores alternativamente, expuestos al trauma agudo o a esos microtraumas persistentes y constantes, propios de sus peculiares faenas, acusan un pequeño porcentaje de morbilidad artrósica, que contrasta enormemente con el de su compañero de género. Habremos de admitir, en consecuencia, que los procesos reumáticos degenerativos, no sólo quedan condicionados a la capacidad reaccional del individuo, si que también a la de la especie, debiendo aceptar que la labilidad del mesénquima del caballo, está muy por encima de la del asno y mulo, mucho más resistentes en este aspecto.

La teoría infecciosa aducida en la génesis de las artrosis, está descartada. Los estudios anatomo-patológicos, inmunobiológicos y bacteriológicos, han demostrado claramente la nula o poca consistencia de este supuesto factor de causalidad. Lo que no puede negarse, es que, consecutivamente a artritis de origen infeccioso, pueda desarrollarse la artrosis, y que, contrariamente, sobre una artrosis ya existente, puedan producirse brotes inflamatorios por causas infecciosas. Lo que falta determinar en estos casos, es si la reacción degenerativa se origina secundariamente a la serie de trastornos estáticos que la inflamación articular comporta, o bien nacen de la irritación ocasionada por el proceso flogógeno sobre los elementos noviformadores del cartílago y de la atmósfera conjuntiva periarticular.

Una vez establecido el trauma funcional, aparecen alteraciones de los elementos articulares que pueden concretarse en: mayor desgaste del cartílago, disminución del ácido condroitinsulfúrico, predominio de los procesos catabólicos, pérdida de la elasticidad y amortiguación mecánica; complejo que a su vez influye desfavorablemente el curso de

la artropatía en un momento dado. La sinovitis y la retracción y engrosamiento de los tejidos fibrosos periarticulares, establecen por vía refleja intensa contractura muscular, con lo que se instauran actitudes viciosas. Estas lesiones actúan a su vez como factor de sobrecarga, por cuanto aumentan la presión articular y reducen la movilidad, con la cual dicha presión se ejerce entonces invariablemente sobre la misma zona del cartílago. Por otro lado, las mismas lesiones osteoarticulares, propias del mal, aumentan considerablemente el trauma funcional y la incongruencia articular, influyendo desfavorablemente el síndrome reflejo y quedando así cerrado el círculo vicioso de las artrosis.

De todo ello se deduce, que no existe un elemento único en la génesis de las artrosis; en los trastornos estáticos, cuya imputación como factor de causalidad es aceptada por todos, la relación entre la intensidad del trastorno y la lesión degenerativa subsiguiente, muchas veces no es proporcional a la magnitud de la primera.

### III.—FIBROSITIS: SU ETIOPATOGENIA

Para el estudio etiopatogenético de las fibrositis o fibrosis, vamos a partir, exactamente a como hicimos con los reumatismos inflamatorios, de la exposición somera de dos casos clínicos que pueden considerarse como modélicos y sobre los cuales vamos a estructurar su posible origen y su probable patogenia.

En el *primer caso*, se trata de un caballo, de mucha edad, que presenta fuerte claudicación del miembro anterior derecho. A la exploración, infarto del ligamento suspensor del menudillo, cerca de la rodilla, que se aprecia claramente a la simple inspección, y con acusado dolor a la palpación más ligera. Los anamnésicos en busca de un origen traumático u origen faríngeo, son negativos. En cambio, señala su dueño, tenositis de los flexores de la mano izquierda, así como si novitos crónica del fondo de saco superior de la gran sesamoidea (vejigas), de ambas extremidades posteriores, lesiones que se han establecido con el tiempo y sin dar lugar a ninguna claudicación. Diagnóstico: fibrositis reumática. Prescritas unas aplicaciones astringentes, se repite la visita a los cinco días. El propietario muestra gran extrañeza, porque el día anterior había cedido del todo la cojera y se reproduce con toda su intensidad en el momento del examen. A beneficio del mismo tratamiento, la incapacidad funcional vuelve a desaparecer a los cuatro o cinco días, para reproducirse un poco más tarde, con lo cual y dado el escaso valor del enfermo, es eliminado para su aprovechamiento cárnico.

En el *segundo caso*, se trata de un perro de edad avanzada, con antecedentes de reumatismo muscular. Su dueña se queja de algias en todo el cuerpo, migratorias, ambulantes, desde hace tiempo. Dice que al cogerlo, a veces emite quejidos, que en bastantes ocasiones no se

reproducen, al insistir en provocarlos. En el momento actual, presenta lumbago reumatoide, la forma más frecuente de estos procesos; el dolor es difuso a la palpación; las «trigger areas», puntos dolorosos localizados, son de imposible percepción. La butazolidina resuelve el problema en pocos días.

Fibrositis es, según Copeman, un nombre genérico que se emplea para designar todo dolor localizado en las partes blandas del tronco o de las extremidades, cuya causa no es clara. Con dicho vocablo, no queremos indicar ni que los tejidos afectos sean de naturaleza fibrosa, ni por la desinencia «itis», que sean presa de la inflamación. La palabra es sinónima de reumatismo no articular o de las partes blandas, mialgia o reumatismo muscular.

En realidad, bajo este epígrafe —cajón de sastre que parece contener cuantos procesos álgicos de naturaleza indeterminada afectan a las partes blandas del organismo—, englobamos probablemente síndromes diferentes, de difícil matización.

En los animales polidáctilos, la función estático-dinámica del raquis y extremidades, tiene relativa importancia, tanto por su género de utilización, como por la pluralidad articular pédica, en la que la articulación minimiza o ahoga a sus elementos complementarios. Un perro puede sufrir la amputación de uno o dos dedos, sin que se resienta la biomecánica de la extremidad afecta; un suido puede sufrir igual intervención, sin que mengüe su capacidad de engorde.

En cambio, en los équidos, cuya capacidad mecánica y funcional los habilita para el transporte, con su aparato de sostén sumamente desarrollado, con poderosos tendones y fascias, amplias sinoviales tendinosas y numerosas bolsas serosas, las articulaciones adquieren relativa importancia por ley de especialización.

En los primeros, la distinción entre lo articular y no articular, es fácil; en los segundos, la discriminación es más difícil, debido al enorme desarrollo de los elementos paraarticulares. En el caso clínico expuesto en segundo lugar, su encasillado dentro las fibrositis, es exacto. En el primer caso, su encuadre ya es discutible, so pena de darle a este epígrafe una amplitud que quizá choque un poco con los conceptos actuales, pero que debe considerarse necesaria en medicina animal.

La tenositis del suspensor del menudillo o de los flexores del pie, no podemos catalogarla entre los procesos articulares. Ninguno forma parte de la articulación propiamente dicha; si el suspensor aun tiene acción estática específica, los flexores corresponden a los músculos de los cuales son sus porciones terminales y no afectan a articulación alguna. Además, si con el término fibrosis en su sentido más amplio, pretendemos abarcar lesiones cuyos tejidos no son precisamente, de tal naturaleza, con mayor propiedad incluiremos las en que las fibras colágenas, son su elemento base. Idénticos razonamientos podemos emplear, por ejemplo, para las sinovitis del fondo de saco superior de la

vaina gran sesamoidea, de la tarsiana y tantas otras, tan frecuentes y cuya expresión clínica es tan clara en los équidos. Las bursitis, inflamaciones de las bolsas serosas subcutáneas, pre-existentes o noviformadas, traumáticas o infecciosas, tampoco podemos incluirlas en las artropatías.

Por lo tanto, debemos englobar dentro esta entidad nosológica, todas las sinovitis tendinosas, sea cual fuere su origen; retracciones tendinosas o musculares, tales como el corvo, encuartillado, arqueado y de la brida carpiana; bursitis; hidrartrosis intermitente de la babilla, y algias musculares en distintas partes del cuerpo.

Es innegable que su amplitud conceptual, el predominio del ácido hialurónico en la substancia fundamental de este tejidos y su probable etiología establecen una relación patogénica con los reumatismos articulares inflamatorios, que hemos de reconocer con todas sus consecuencias.

Dada su diversidad y amplitud, es lógico no haya acuerdo sobre su causalidad. Sin embargo, hay ciertos factores que se encuentran relacionados coi la instauración de los primeros síntomas, unas veces en forma clara, otras en el terreno dubitativo, factores que pueden ser estudiados, mientras no tengamos mayores conocimientos de sus causas.

La asociación de fibrositis con procesos infecciosos, está bien establecida. La teoría de la sepsis focal, introducida por Hunter y desarrollada por Wicox, mantiene el punto de vista inflamatorio de la afección y la acción a distancia de sus toxinas inespecíficas. Procesos infecciosos de diversa naturaleza, son seguidos a los pocos días, de sinovitis tendinosas exudativas o de bursitis, en carpo, tarso o menudillo. En ciertos casos, al no resolverse, marchan hacia la cronicidad y los brotes espaciados, van dejando huellas de su paso en forma de múltiples sinovitis o tenositis crónicas; a este tipo pertenece el primer caso clínico del presente apartado. Tampoco es infrecuente la presentación de algias musculares a los 5 ó 6 días del parto, localizadas en ambas espaldas, para saltar al poco tiempo a la grupa, dando un cuadro de lumbago de fácil diagnóstico o bien provocando inflamaciones viscerales, que agravan la afección.

Es innegable la frecuencia del trauma como elemento determinante. Puede tener lugar en forma de un solo incidente, produciendo distensiones severas e incluso roturas fibrilares, o puede existir como microtrauma constante, frequentísimo en los animales destinados al trabajo. No obstante, este factor debe invocarse con mucha precaución; la subjetividad o parcialidad del dueño o cuidador en el momento del interrogatorio, han de tenerse muy en cuenta.

Está demostrado que el enfriamiento intenso, incluso en ausencia de infecciones o traumatismos, puede determinar fibrositis musculares localizadas en distintas partes del cuerpo. La permanencia nocturna entre la hierba alta y la húmeda, mojaduras, baños fríos, intemperies, trans-

portes ferroviarios de larga duración, son considerados como agentes de causalidad. Esto podría también explicar el fenómeno de la sensibilidad al tiempo, que a menudo se manifiesta al aproximarse bruscamente un frente frío, factor excesivamente valorado por Speransky, al afirmar que los estímulos climáticos perniciosos, constituyen la primera fase del reumatismo.

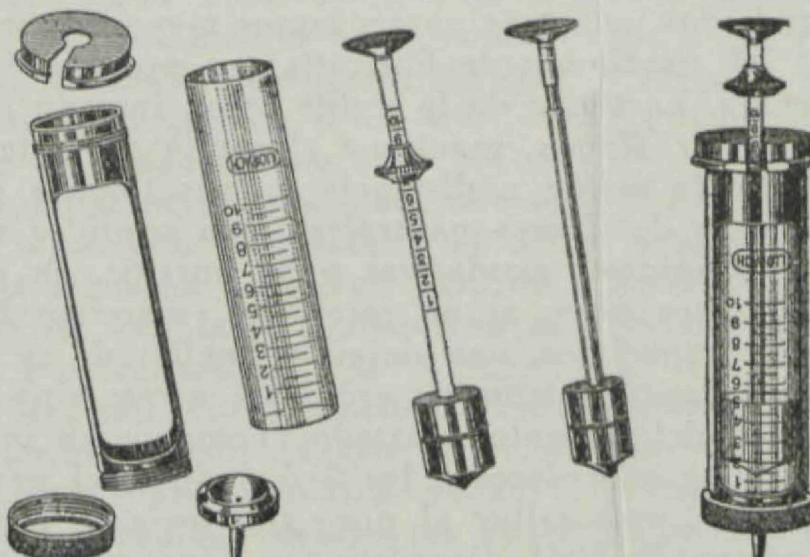
En términos generales, la causa sería generalmente la infección o intoxicación infecciosa o endógena y el enfriamiento sólo tendría la importancia de concausa o causa predisponente. Así lo indican también, la semejanza con los reumatismos articulares inflamatorios, la coexistencia con los mismos, o el ser con frecuencia su legado.



## JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiante.  
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

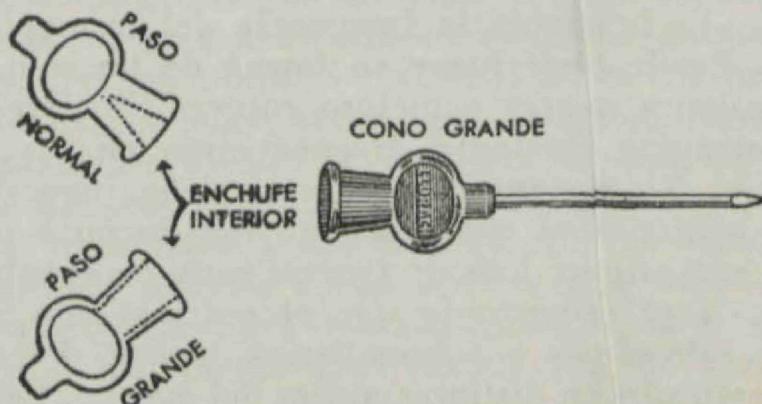


## AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazaros de instrumental quirúrgico





# SELAN

(«HELMOX» I. C. I.)

Único producto específico  
para el tratamiento de la  
**BRONQUITIS VERMINOSA**



Es un producto de  
**IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES, LTD.**

Pharmaceuticals Division  
Wilmslow      Cheshire

Inglatera



Representantes exclusivos en España

**LABORATORIOS ZELTIA, S. A.**  
PORRIÑO (Pontevedra)

**LABORATORIO LETI**  
SECCION VETERINARIA



## NUEVOS PRODUCTOS PARA LA CLINICA VETERINARIA

### **Metionina 20 % Leti**

Fórmula original de VETERINARIA AG, de Zurich.

### **Anticolina**

Solución de fermentos digestivos.

Fórmula original de VETERINARIA AG, de Zurich.

### **Vacuna contra la Diftero-Viruela Aviar Leti**

Vacuna liofilizada elaborada con virus vivo heterólogo (palomo), según la técnica de VETERINARIA AG, de Zurich.

### **Microflora de Panza Leti**

Bacterias vivas desecadas de rumen en forma superconcentrada.  
(Inmediata presentación)

Distribución y venta:

**Comercial LETI-UQUIFA**

Rosellón, 285 - Tels.\* 235 21 06 / 07

**Barcelona-9**

## SECCION INFORMATIVA

### Mundo Veterinario

Sección informativa de los hechos y actividades veterinarias nacionales y extranjeras.

### E X T R A N J E R O

La «Asociación de Veterinarios Británicos» ha celebrado su congreso anual en Oxford del día 3 al 9 de septiembre del presente año. El programa estaba confeccionado a base de temas y films de interés veterinario en la época actual. Trataban desde la mamitis estafilocócica a los problemas de nutrición, de las afecciones más comunes a las experiencias de laboratorio, es decir una extensa y variada gama de puntos a discutir.

Información del citado Congreso puede ser obtenida del Secretario general de la antedicha Asociación, sita en: 7, Monsfield Street, Portland Place, London W. 1.

\* \* \*

El quinceavo congreso anual de la Asociación internacional de films científicos tendrá lugar en Rabat (Marruecos) del 16 al 27 de septiembre actual.

Las personas que deseen presentar algún film científico veterinario a este congreso, preferentemente de reciente producción, se agradecerá pasen aviso a Mr. Luc Haesaerts, Director del Instituto de Cinematografía Científica, Palacio de Bellas Artes de Bruselas.

\* \* \*

La Asociación Mundial Veterinaria (A. M. V.) que une todas las actividades veterinarias del mundo, ha celebrado una reunión el 18 de mayo último en París y ha examinado la situación de algunas de sus secciones que son:

Los estatutos de la Asociación Mundial de Anatomistas Veterinarios. Esta Asociación agrupa miembros de 37 países.

La agregación definitiva de la Asociación Mundial de Veterinarios Especialistas en pequeños animales como sección de la A. M. V. Ella agrupa 1.500 miembros de 8 países.

Una demanda de agregación hecha por la Asociación Mundial de Patólogos Veterinarios.

La Asociación Mundial de Veterinarios Microbiólogos e inmunólogistas que está en vías de formación.

\* \* \*

Las octavas Jornadas Veterinarias sobre los productos de la pesca se han celebrado en Ancona los días 29 y 30 de junio.

#### NACIONAL

Los miembros de la Sociedad Española para el estudio de los pastos se reunieron en Lugo donde se discutieron las siguientes ponencias:

«La utilización del pasto y de la hierba en la alimentación de los bóvidos», por el profesor Gaspar González.

«La sombra y la influencia sobre el pasto», por el profesor Montserrat.

«Estudio de las carencias alimenticias del ganado en el Valle de Lemos», por el profesor Carretero.

También se discutieron las comunicaciones: «El destete de terneros», por el profesor Juan Rof y «La urea en la preparación de pienso compuestos para bóvidos», por el profesor G. González.

\* \* \*

Patrocinada por el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Horticolas con la colaboración del Ayuntamiento y de la Diputación de Valencia y en esta Capital, durante los días 6 al 11 de noviembre próximos se celebrará la IV Asamblea General del Centro experimental del Frío del Patronato «Juan de la Cierva» de Investigaciones Técnicas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

JOAQUÍN SABATÉ.

Estos ANALES son obra de todos los colegiados de la Provincia. Colabora en ellos mediante tu participación en artículos, trabajos, Premios, Becas, conferencias, etc. Estas páginas te esperan durante 1961.

### Asociación Mundial de Avicultura Científica

Ha sido creada la Sección Española de la «World Poultry Science Association», en la que se han inscrito como miembros bastantes veterinarios de este Colegio: César Agenjo, Alberto Bastons, José M. Cosculluela, Antonio Concellón, Luis Mascort, Félix Mestres, Carlos Muñoz, Jorge Roca, Joaquín Sabaté, Vicente Solé y José Séculi.

El Comité Ejecutivo Español está formado por: Presidente, Francisco Polo Jover; Vicepresidente, Magín Brufau Estrada; Secretario, José A. Castelló Llobet; Vocales, Manuel Rabanal, José M. Luelmo, Fernando Orozso, Enrique Corominas y Luis Fortuny.

Los representantes españoles en el Consejo de la Asociación Mundial serán los señores Polo, Brufau, Orozco y Castelló.

### Primer Congreso de la Federación Iberoamericana de Parques Zoológicos

Durante los días 23 a 28 de septiembre se celebrará en Barcelona, el primer Congreso de la Federación Iberoamericana de Parques Zoológicos y la primera Asamblea.

Habrá tres sesiones de estudio para la discusión de los temas: «Transporte de animales con destino a las colecciones zoológicas», «Problemas sanitarios», «Creación de reservas faunísticas», «Parque natural del Montseny», «Intercambio de personal entre Zoos» y «Estatutos, Reglamento y Revista portavoz de la Federación».

Son numerosos los países hispanoamericanos que se han inscrito, asegurando el buen éxito de este I Congreso Internacional. En el curso del mismo habrá proyección de documentales científicos e intervenciones quirúrgicas en el quirófano del Zoo.

### Cuatro horas de discusión

La Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia en circular de 10 de marzo, procedió a disponer una distribución de los servicios entre las tres ramas sanitarias, para llevar a efecto la Inspección de Establecimientos.

Como los almacenes de naranjas, no fueron señalados a la clase Veterinaria, el Colegio de Veterinarios de Valencia protestó de la anomalía.

Posteriormente se celebró una reunión conjunta de representantes de las Juntas de Colegios e Inspectores Provinciales en la Jefatura Provincial de Sanidad. Después de un amplio y prolongado cambio de impresiones, se vió la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la competencia sanitaria de las distintas ramas en determinados servicios.

### Molinos de piensos

El Tribunal Supremo, en sentencia del 18 de marzo actual, establece la nulidad de expediente, para instalar un molino de piensos con motor eléctrico, dentro del casco urbano de la población, establecimiento clasificado de incómodo por la propia Corporación Municipal en el acuerdo dictado para autorizarlo, al haber omitido la documentación exigida y prescindiendo del informe preceptivo del Consejo Provincial de Sanidad, con infracción de lo dispuesto en el artículo 4.<sup>º</sup> del Reglamento de establecimientos clasificados de incómodos, insalubres o peligrosos de 17 noviembre de 1925 y 5.<sup>º</sup> de la O. M. de Gobernación del 13 de noviembre de 1950, trámites esenciales para la adecuada clasificación de la industria.

### Fiesta de San Francisco

El menú del Almuerzo de Hermandad Veterinaria del día del Santo Patrón de la Veterinaria, será el siguiente: Caprichos Tres Molinos, Supremas de Lubina Bella Vista, Medios Pollos a la Crema, Biscuit Glacé Salsa Chocolate, Pastelería variada, Café doble, Licores Finos, Vinos Muller Viña Solimar, Rioja Las Veras tinto, Champaña Codorniu Extra. Agua Mineral.

### La encíclica «Mater et Magistra» y la agricultura

Su Santidad Juan XXIII, en su carta encíclica «Mater et Magistra» de 15 de mayo de 1961, y en la parte III de la misma, dedica amplia atención a nuevos aspectos de la cuestión social y en especial a los de carácter agrícola, señalando las exigencias de justicia respecto a las relaciones entre los sectores productores.

Dice el Papa:

#### *La agricultura, sector deprimido*

En el plano mundial no parece que la población agrícola-rural haya disminuido, en términos absolutos. No obstante, es incontestable la existencia de un éxodo que se verifica en casi todos los países y que algunas veces adquiere proporciones multitudinarias y crea problemas complejos de difícil solución.

Sabemos que a medida que progresan las economías disminuyen las fuerzas de trabajo aplicadas a la agricultura, mientras crece el porcentaje de las fuerzas del trabajo dedicadas a la industria y el sector de los servicios. Sin embargo, pensamos que el éxodo de la población del sector agrícola hacia otros sectores productivos, se debe a menudo, además de las razones objetivas de desarrollo económico a múltiples

factores, entre los cuales se cuentan el ansia de huir de un ambiente considerado estrecho y sin expectativas, el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación, el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. Pero, además, creemos que no es posible dudar de que este éxodo encuentra uno de sus factores en el hecho de que el sector agrícola, casi en todas partes, es un sector deprimido, sea por lo tocante al índice de productividad de las fuerzas del trabajo, sea respecto al tenor de vida de las poblaciones agrícola-rurales.

Por eso, un problema de fondo, que se plantea en casi todas las comunidades políticas, es el siguiente: cómo proceder para que venga a reducirse el desequilibrio de eficacia productiva, entre el sector agrícola, por una parte, y, por la otra, el sector de la industria y los servicios, y para que el tenor de la vida de la población agrícola-rural se distancie lo menos posible del tenor de vida de los ciudadanos que obtienen sus entradas del sector de la industria y los servicios; y cuantos trabajan la tierra no padeczan un complejo de inferioridad, antes al contrario, estén, persuadidos de que también dentro del ambiente agrícola-rural pueden afirmar y perfeccionar su persona mediante su trabajo, y mirar confiados el porvenir.

Nos parece, por lo mismo, oportuno indicar algunas directrices que pueden contribuir a resolver el problema; directrices que pensamos tengan valor, cualquiera que sea el clima histórico en el que se actúa, con la condición —como es obvio— de que sean aplicadas en las maneras y grados que el clima permite, sugiere o exige.

#### *Actuación de los servicios públicos esenciales*

Ante todo es indispensable ocuparse, especialmente por parte de los poderes públicos, de que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la habitación, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos, y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno.

En caso de que en los ambientes agrícola-rurales falten tales servicios, que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso social vienen a ser ahí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente. Esto tiene como consecuencia que llega a ser casi incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos.

### *Desarrollo gradual y armónico del sistema económico*

Se requiere, además, que el desarrollo económico de las comunidades políticas sea realizado de manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos. Es decir, se necesita que en el sector agrícola se efectúen las innovaciones concernientes a las técnicas productivas, la selección de los cultivos y las estructuras administrativas que el sistema económico, mirado en su conjunto, permite o pide, y que, lo más que sea posible, se las efectúe en las debidas proporciones respecto al sector de la industria y los servicios.

La agricultura viene a absorber una mayor cantidad de bienes industriales, y pide una más calificada prestación de servicios; a su vez, ofrece a los otros dos sectores y a la entera comunidad, los productos que responden mejor, en cantidad y calidad, a las exigencias del consumo, contribuyendo a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda; elemento positivo para el desarrollo ordenado del entero sistema económico.

En tal manera creemos que también debería resultar menos difícil, tanto en las zonas que abandonan como en aquellas a que acuden, controlar el movimiento de las fuerzas del trabajo dejadas libres por la progresiva modernización de la agricultura; proporcionarles formación profesional para su provechosa inserción en los otros sectores productivos, y la yuda económica, la preparación y la asistencia espiritual, para su integración social.

### *Apropriada política económica*

Para obtener un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos se hace necesaria también una cuidadosa política económica en materia agrícola; política económica relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas.

### *Imposición tributaria*

Principio fundamental de un sistema tributario conforme con la justicia y la equidad es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

Pero responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente, en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación, y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento.

**UN PRODUCTO PARA PRESTIGIAR LA VETERINARIA:**

# SALHIDRACIDA "S"

El más cómodo y eficaz tratamiento de la tuberculosis de los bóvidos adultos, complejo primario del ternero, reconstituyente en animales débiles y cura de engorde en general.

## FORMULA

Hidracida del ácido isonicotínico . . . . .	16 grs.
Sulfato de cobre . . . . .	20 milígramos
Ácido arsanílico . . . . .	10 grs.
Sulfato de cobalto . . . . .	5 milígramos
Sulfato de estricnina . . . . .	40 centigramos
Carbonato de cal . . . . .	300 grs.
Excipiente C. S. P. . . . .	600 grs.

es uno de los productos que tienen a su disposición

**LABORATORIOS SOBRINO, S. A. OLOT (GERONA)**

preparadores del

**Suero contra la Peste Porcina (Superconcentrado)**

(nombre oficialmente registrado)

**¡El Suero de mayor concentración de España!**

Delegación en Barcelona, capital:

**Rosendo Arús, 23 - Tel. 223 16 18**

---

**Solicite catálogo y literatura**

# **FRAMICETINA OVEJERO**

Antibiótico definitivo contra las coccidiosis en todas las especies de animales.

- **No provoca acostumbramiento**
- **Estimulante de la convalecencia**
- **Poderoso factor del crecimiento**

Presentación.— Envases de 5 y 10 comprimidos solubles, para administrar en el agua de bebida.

Cada comprimido tiene un poder curativo para 20 a 40 aves, según edad.

---

# **BIOCARDIOL**

Tónico cardíaco y estimulante respiratorio

Presentación: Cajas de 2 ampollas de 5 c. c.

Cada ampolla contiene:

Pentametilentetrazol, 1 gr.

Efedrina cloruro, 0'15 grs.

Delegación:

Diputación, 365, 6.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> - Teléfono 226 90 74

**LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**

### *Capitales a conveniente interés*

Por las razones arriba indicadas, los poseedores de capitales son poco inclinados a invertirlos en este sector, y en cambio son propensos a invertirlos en los otros sectores.

Por el mismo motivo, la agricultura no puede pagar altos intereses, y ni siquiera, por lo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas. Consiguientemente, es necesario, por razones de bien común, aplicar una particular política crediticia y dar vida a instituciones de crédito que aseguren a la agricultura esos capitales a un tipo de interés y condiciones convenientes.

### *Seguros sociales y seguridad social*

En agricultura puede ser indispensable que se implanten dos sistemas de seguro; uno, relativo a los productos agrícolas, y el otro, a las fuerzas del trabajo y las respectivas familias.

No sería conforme a criterios de justicia social y de equidad el que, por el hecho de que generalmente el rédito agrícola *pro-capite* es inferior al rédito *pro-capite* de los sectores de la industria y de los servicios, se implantaran sistemas de seguros sociales o de seguridad social en los cuales el trato dado a las fuerzas del trabajo de la agricultura y a las respectivas familias, fuera sustancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y de los servicios. Estimamos por eso que la política social debe proponerse que el trato asegurativo dado a los ciudadanos no presente diferencias notables, cualquiera que sea el sector económico en el que trabajen o de cuyos réditos vivan.

Los sistemas de seguros sociales y de seguridad social pueden contribuir eficazmente a una redistribución de la renta total de la comunidad política, según criterios de justicia y de equidad, y puede, por tanto, considerarse uno de los instrumentos para reducir los desequilibrios en el tenor de vida, entre las varias categorías de ciudadanos.

### *Defensa de los precios*

Dada la naturaleza de los productos agrícolas es necesario que se promueva una disciplina eficaz para defender sus precios, utilizando para tal fin los múltiples recursos que hoy es capaz de sugerir la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas; pero no puede faltarle la acción moderadora de los poderes públicos.

Ni ha de olvidarse, en esta materia, que el precio de los productos agrícolas a menudo constituye una retribución del trabajo más bien que remuneración del capital.

El Pontífice Pío XI, en la Encíclica *Quadragesimo Anno*, con razón observa a la realización del bien común *contribuye la justa proporción entre los salarios*; pero añade inmediatamente: *con ello se enlaza estrechamente la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por los distintos trabajos, cuales son: la agricultura, la industria y otros semejantes.*

Es verdad que los productos agrícolas están ordenados a satisfacer ante todo necesidades humanas primarias; por lo cual sus precios deben ser tales que los hagan accesibles a la totalidad de los consumidores. Sin embargo, es claro que no puede aducirse esa razón para forzar a toda una categoría de ciudadanos a un estado permanente de inferioridad económico-social, privándola de un poder de compra indispensable para su digno tenor de vida: lo cual también está en plena oposición con el bien común.

### *Integración de los réditos agrícolas*

También es oportuno promover en las zonas agrícolas, las industrias y los servicios relativos a la conservación, transformación y transporte de los productos agrarios. Y además es de desear que ahí se desplieguen iniciativas que pertenezcan a los otros sectores económicos y las otras actividades profesionales: de ese modo se ofrecen a las familias de agricultores posibilidades de integrar los réditos en los mismos ambientes en que viven y trabajan.

### *Adecuación de las estructuras de la empresa agrícola*

No es posible establecer *a priori* cuál sea la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícolo-rurales en el interior de cada comunidad política, y, más aún, entre los diversos países del mundo. Con todo, cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y de la familia, no se puede menos de considerar un ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes a los criterios de justicia y al espíritu ya indicados; y más aún, la empresa de dimensiones familiares, ni es posible dejar de preocuparse porque la una o la otra lleguen a ser realidad, de acuerdo con las condiciones ambientales.

Es oportuno, sin embargo, llamar la atención sobre el hecho de que la empresa de dimensiones familiares es vital a condición de que pueda obtenerse de ella un rédito suficiente para el decoroso tenor de vida de la respectiva familia. Con tal objeto, es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistidos técnicamente en su profesión; y es indispensable que establezcan una abundante red de iniciativas cooperativistas, estén profesionalmente organizados y activamente presentes en la vida pública, tanto en los

organismos de naturaleza administrativa como en los movimientos de finalidades políticas.

### *Los obreros de la tierra, protagonistas de su elevación*

Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra.

Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo: sea porque lo viven en el templo majestuoso de la creación; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios Creador y Próvido, sea porque produce la variedad de los alimentos de que nutre la familia humana, y proporciona un número siempre mayor de materias primas a la industria.

Es además un trabajo que presenta la dignidad de una profesión que se distingue por la riqueza de las materias concernientes a la mecánica, la química, la biología, materias que han de ponerse al día incessantemente, debido a las repercusiones, en el sector agrícola, de los progresos científico-técnicos. Y también es un trabajo que se caracteriza por los aspectos y valores morales que le son propios. Exige, en efecto, capacidad de orientación y de adaptación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor.

### *Solidaridad y colaboración*

Hay que recordar también que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital, y lo es mucho más cuando el sector tiene como base la empresa de dimensiones familiares. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a iniciativas cooperativas y a asociaciones profesionales o sindicales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción de los progresos científico-técnicos, para contribuir eficazmente a la defensa de los precios de los productos; para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de los otros productivos, ordinariamente organizadas; para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública —las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y mucho menos de hacerse escuchar.

### *Sensibilidad a las llamadas del bien común*

Con todo, los obreros agrícolas, como por otra parte los obreros de cualquier otro sector productivo, al utilizar su multiforme organi-

zación, deben moverse dentro del ámbito del orden moral-jurídico; es decir, deben conciliar sus derechos y sus intereses con los derechos y los intereses de las otras categorías económico-profesionales, y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común. Los trabajadores de la tierra empeñados en mejorar y elevar el mundo agrícola-rural, pueden legítimamente pedir que su trabajo sea sostenido e integrado por los poderes públicos, con tal que ellos también se muestren y sean sensibles a las llamadas del bien común y contribuyan a su sealización.

Nos es grato, a propósito de esto, expresar Nuestra complacencia a aquellos hijos que en diversas partes del mundo se ocupan de las iniciativas cooperativistas, de las asociaciones profesionales y de los movimientos sindicales, para la elevación económico-social de todos los que cultivan la tierra.

#### *Vocación y misión*

En el trabajo agrícola encuentra la persona humana mil incentivos para su afirmación, para su progreso, para su enriquecimiento, para su expansión, incluso en la esfera de los valores del espíritu. Es, por tanto, un trabajo que ha de concebirse y vivirse como una vocación y una misión, es decir, como una respuesta a la invitación de Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la Historia, como una promesa de obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás y como una aportación a la civilización humana.

#### *Acción de nivelación y de propulsión en las zonas subdesarrolladas*

Entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política no es raro que haya desigualdades económico-sociales pronunciadas, principalmente debidas al hecho de que los unos viven y trabajan en zonas económicamente más desarrolladas, y los otros, en zonas económicamente menos desarrolladas. En semejante situación, la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que esas desigualdades sean eliminadas o disminuidas. A este fin se debe procurar que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente, correspondientes al nivel de vida medio vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se comprenda una política económico-social apropiada, principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gente, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter propulsivo: política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo, para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales.

Con todo, la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común. Por lo cual se ha de ejercer con criterios unitarios en plano nacional, con el objetivo constante de contribuir al desarrollo gradual, simultáneo y proporcionado de los tres sectores productivos: agricultura, industria, servicios; y con la preocupación activa de que los ciudadanos de las zonas menos desarrolladas se sientan y sean, en el mayor grado posible, responsables y protagonistas de su elevación económica.

Finalmente hay que recordar que también la iniciativa privada debe contribuir a establecer el equilibrio económico y social entre las diferentes zonas de una nación. Más aún, los poderes públicos, en virtud del principio de subsidiaridad, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la continuidad del desarrollo económico.

#### *Eliminar o disminuir la desproporción entre tierra y población*

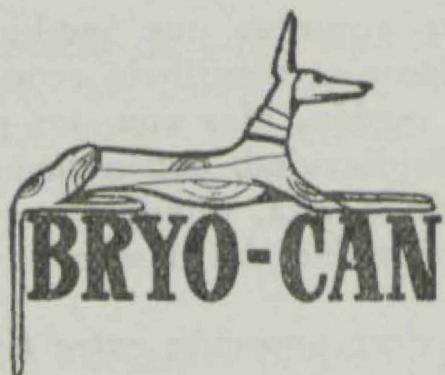
Aquí conviene observar cómo hay no pocas naciones en las cuales existen palmarias desigualdades entre territorio y población. Efectivamente, en unas hay escasez de hombres y abundancia de tierras labrables, mientras en otras abundan los hombres y escasean las tierras cultivables.

Además hay naciones en las que, a pesar de la riqueza de los recursos naturales en estado potencial, lo primitivo de los cultivos no permite la producción de bienes suficientes para satisfacer las necesidades elementales de las respectivas poblaciones, mientras en otras naciones el alto grado de modernización alcanzado en los cultivos determina una superproducción de bienes agrícolas con reflejos negativos en las respectivas economías nacionales.

Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme, colaboración que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas; pero de esto hablaremos luego más difusamente.

Queremos, sin embargo, expresar aquí Nuestra sincera estima por la obra eminentemente benéfica que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), fomentando relaciones fecundas entre los pueblos, promoviendo la modernización de los cultivos, sobre todo en las naciones que están en vía de desarrollo, aliviando el malestar de las poblaciones por escasez de alimentos».

# LABORATORIOS DE VETERINARIA



## “Medicinas para perros”

Los productos más  
perfeccionados para  
el mejor amigo

---

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> - BARCELONA-15  
Teléf. 230 56 25 - 239 09 29 - 250 00 13

---

## ELLAS ESCRIBEN

### La unidad

Por MARGARITA SIRVENT DE COSTA.

Possiblemente nunca se había hablado y escrito tanto sobre «unidad» como ahora, sobre unidad política, unidad económica, unidad profesional, unidad religiosa, unidad familiar... parece que el tema esté de moda.

Pero la realidad, por poco que pensemos en ello, nos convence inmediatamente de que esta unidad es una necesidad perentoria, total, absoluta, si el mundo occidental quiere sobrevivir a los peligros que le acechan; si una profesión quiere ser bien considerada y ver solucionados sus problemas; si la familia quiere persistir como tal.

Sin querer ser pesimistas hemos de confesar que nuestra sociedad está falta de unidad, los individuos, las familias, las profesiones, las corporaciones, viven aislados o en pugna y si intentan a veces aunarse ante un peligro común, desgraciadamente son pocas las veces que lo consiguen.

Este problema, mundial, es quizás una de las características típicas de nuestro carácter español, siempre dado al individualismo, a la oposición, a la «capillita».

Con frecuencia, no obstante, parece nos extrañemos del poco resultado de las reuniones humanas, de la desunión que patentizan, cuando su causa reside precisamente en el enfoque totalmente humano con que se llevan a cabo. Cada uno se siente en la necesidad de justificar a su país, a su partido, a su grupo, a sí mismo. Que lejos estamos entonces de la mentalidad de actuación según Dios.

Pero la sociedad, campo de acción de toda actividad humana, tiene un origen. Dios creó un hombre y una mujer y son palabras de El: «El hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y vendrán a ser los dos una sola carne». Es decir, serán dos en uno. ¿Cabe más unidad?

La familia es, según frase que se ha hecho ya rutinaria, la base de la sociedad, en este caso, si falta la unidad en la familia, ¿podrá mantenerse la unidad en las diversas facetas de la sociedad? Francamente creemos que no.

¿En qué consiste la unidad de la familia? Es obvio que no basta la mutua fidelidad. Para una unidad total y verdadera es necesaria

una entrega y una unión del espíritu, fundamento de la existencia humana; una confianza plena y una comunicación de ideas total de la que sólo podría excluirse el secreto profesional, por cierto muy relativo en la profesión Veterinaria; una plena igualdad entre el hombre y la mujer.

Es anacrónico hablar de patriarcados y matriarcados; el matrimonio moderno, feliz, consciente, debe responder a una especie de fórmula matemática:  $1 + 1 = 1$ , sin que en modo alguno pueda concebirse una inferioridad en una de las dos partes, sin confundir la unidad con la unicidad.

Para conseguir esta unidad es preciso que nosotros, las esposas, nos interesemos por los problemas del marido, de su profesión, de su vida y dejemos de preocuparnos exclusivamente del hogar; también que el marido abandone su pedestal y confíe sus preocupaciones a la esposa, a la vez que se interesa por sus ocupaciones y hasta por sus trapitos y sobre todo que el matrimonio, no uno y otro independientemente, nos preocupemos por los problemas de los millones de seres que componen nuestra sociedad, sin encasillarnos ni apolillarnos en nuestras pequeñeces.

Si el varón es la cabeza, la mujer es el corazón, dijo Pío XI, y ¿no es lógico que los frutos de esta unión sean excelentes y repercutan en la sociedad, en la vida profesional, en las relaciones mundiales, a cuyo bien todos estamos obligados a contribuir?

Nuestra unidad en el matrimonio debe ser perfecta, total, confiada, abierta, para después sentirnos unidos a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a los compañeros de profesión, a nuestros hermanos.

La unidad sólo puede conseguirse renunciando con humildad a nuestro yo ante el bien común, para que así desaparezcan las envidias, los recelos, las desconfianzas, los egoísmos, las vidas metalizadas, las ambiciones desmedidas, el orgullo, el ansia insaciable de poder y sea sólo el Amor el que rija las relaciones humanas.

«Padre, que sean unos, como Tú y Yo uno», dijo Jesús al instituir la Eucaristía, y al cabo de veinte siglos, en el año 1952, Pío XII nos recordaba: «Ha llegado ya el tiempo de realizar los pasos definitivos; es el momento de sacudir el funesto letargo; es la hora de que todos los buenos, todos los que se preocupan de los destinos del mundo, se unan y aprieten sus filas». El llamamiento sigue en pie conservando toda su actualidad.

Previsión Sanitaria Nacional es una oportunidad para el Veterinario; no lo desaproveches; edad máxima de ingreso o ampliación de grupos 58 años y 6 meses.

# Metioniven

En la muda y estados  
críticos de las aves



*Laboratorios*  
**Metioniven**

ALCANTARA, 71 - MADRID

**COMPLEXUS TURA 3-B**

(elixir)

Como resconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

**LUBRICANTE QUIRURGICO TURA**

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

**MERCUCROMO TURA** (solución)

Cicatrizante y antiséptico.

**MICROTURA** (comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

**POLVO ASTRINGENTE TURA**

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

**SULFATURA "A"**

Expectorante bêquico y antiséptico para el ganado.

**SULFATURA "B"**

Fórmula especial para perros y gatos.

**T U R A PROTECTOR DERMICO**

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

**TURABAT** (gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

**TURACOLIN** (bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

**TURADIN "C"** (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

**TURANITA** (comprimidos)

Disenterias de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias. colitis agudas, etc.

**VERMICAPSUL**

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

**Laboratorio TURA**

Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55  
BARCELONA - 6

## SECCION LEGISLATIVA

### Ministerio de la Gobernación

**ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se resuelve definitivamente concurso de provisión de vacantes entre Veterinarios Titulares, convocado por la de 14 de marzo de 1961.**

Ilmo. Sr.: Resuelto provisionalmente por Orden de este Ministerio de 13 de junio del corriente año (*Boletín Oficial del Estado* del 27) el concurso de prelación entre Veterinarios Titulares convocado por Orden Ministerial de 14 de marzo último y Circular de la Dirección General de Sanidad de 15 del mismo mes, y transcurrido el plazo de

Prolongados niveles en sangre

Zoobenzil-T.A.  
TRIPLE ACCIÓN

Penicilina G·BENZATINA,  
Penicilina G·Procaina y  
Penicilina G·Potásica

P. V. P. 30,80 pts.  
TIMBRE INCLUIDO

ANTIBIOTICOS · S·A DIVISIÓN DE VETERINARIA  
SEDE: LÓPEZ VALCARCEL, 27 - MADRID - FÁBRICA EN LLEIDA

# En favor de sus clientes...

 **Laboratorio Akiba SA.**

POZUELO DE ALARCON  
(MADRID)

Vaca:	Cariñosa				
Parto	Cubierta	Repite	Repite	Repite	
8-2-53	10-4-53	-	-	-	
20-4-54	21-4-54		-		
26-1-55	27-3-55	24-5-55	18-5-56		

...evite estos retrasos...

...y en general todas las enfermedades del aparato genital que se derivan de infecciones, administrando VACALBIN, bactericida interno de reconocida eficacia...

## Vacalbin

Terapéutica interna a base de ácido fórmico naciente y de plantas medicinales específicas, seleccionadas minuciosamente.

...y si la fiebre aftosa o la NECROBACILOSIS (Boquera o Pedero), apareciese...

## Glosobin Akiba

Terapéutica externa de elección, en cuantas afecciones haya pérdida de tejidos con amenaza de infección y sensibilidad acusada

...no olvide el GLOSOBIN, de poderosa acción cicatrizante en las lesiones externas que estas enfermedades producen y en todos cuantos casos se haga necesario regenerar los tejidos enfermos y prevenir complicaciones,

y en la RETENCION PLACENTARIA

**Vacalbin**

le proporcionará los más rotundos éxitos.

Compruebe la eficacia de ambas especialidades, solicitando muestras que este Laboratorio le enviará gustoso.

quince días hábiles que se concedió para reclamaciones contra dicha resolución provisional y para la presentación de la documentación exigida a los que encontrándose en situación de excedencia voluntaria les fue adjudicada plaza,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva aquella resolución con las modificaciones que se expresan, derivadas de las reclamaciones presentadas en tiempo hábil, en la forma que a continuación se indica:

NOTA. — No se publican por no afectar a esta provincia.

Se recuerda a los concursantes que perteneciendo a otro Cuerpo han solicitado y obtenido plaza en el presente concurso la obligación que tienen para tomar posesión de la plaza adjudicada de acreditar la baja en el Cuerpo de procedencia; de no hacerlo así quedarán incurisos en lo dispuesto en los artículos de la sección segunda del capítulo séptimo y sección quinta del capítulo octavo del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales.

Elevada a definitiva por la presente resolución la del concurso al principio mencionado, a partir de la fecha en que ésta sea publicada en el *Boletín Oficial del Estado* comenzará a contarse el plazo

**El mayor  
espectro  
antimicrobiano**



- \* mayor actividad
- \* mayor estabilidad
- \* mayor difusibilidad
- \* mayor tolerancia
- \* máxima eficacia terapéutica

Clorhidrato de  
**Tetraciclina**

**Bristazoo**



ANTIBIOTICOS • S • A

DIVISION DE VETERINARIA

TERESA LOPEZ, 67 - 08010 - BARCELONA - TEL. 271-10-00

P.V.P. 49,80 ptas.  
TIMBRE INCLUIDO

posesorio para todos los Veterinarios Titulares. Dicho plazo, según determina el artículo 135 del Reglamento de Personal, será de treinta días naturales, si se trata de plaza radicante en la Península, y de cuarenta y cinco días naturales, si se trata de plazas de África, Baleares y Canarias.

Los señores Jefes provinciales de Sanidad darán cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 136, 137 y 139 del Reglamento, procediendo al envío con carácter urgente a la Dirección General de Sanidad de las copias autorizadas de las diligencias de posesión y de las relaciones comprensivas de los Veterinarios Titulares que no hayan tomado posesión de su plaza al terminar el plazo posesorio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1961. — ALONSO VEGA.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(*B. O. del E.*, del 29 de agosto de 1961).

## VIDA COLEGIAL

**Nacimientos.** — El día 6 de julio último, tuvo lugar el nacimiento de un hermoso niño —segundo del matrimonio— en el hogar de nuestro compañero don Miguel Luera Carbó y doña Janny Lapujade de Luera. Al recién nacido le fueron impuestos los nombres de Román, Miguel y Juan.

\* \* \*

El día 16 de agosto, en el hogar de nuestro compañero de Barcelona, don Antonio Concellón Martínez y de su esposa, doña María-Antonia Rodríguez, nació una preciosa niña —cuarto de sus hijos— que recibió en las aguas bautismales el nombre de María-Cristina.

\* \* \*

El día 20 del propio mes de agosto de agosto, tuvo lugar en Vilada, el nacimiento de una hermosa niña —quinto de sus hijos— del matrimonio formado por don José Polo Garcés y doña Presentación Marco Buen, siendo bautizada con los nombres de Ascensión, María del Pilar y Rosa.

\* \* \*

A todos estos matrimonios les deseamos mucha felicidad por tan agradables acontecimientos.

*Enteritis  
en todas las especies!*



TRATAMIENTO  
PARENTERAL

*Neosidan Intestinal*  
**inyectable**

PRODUCTOS NEOSAN, S.A.



# Nuevo!

estudio BAQUÉS



**¡máxima  
eficacia!**

**en el mayor  
número de  
infecciones**

## **GANADIL-CHEMICETINA**

**INJECTABLE**

**PRESENTACIÓN**

en vial de 10 cc. conteniendo 1 gr. de Chemicetina  
en vial de 5 cc. conteniendo  $\frac{1}{2}$  gr. de Chemicetina

**CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A.** Distribuidora: **INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.**  
MADRID: Quintana, 26 — BARCELONA: Rosellón, 186